

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-060/2020

**SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y
ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO
DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

9 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020, PARA LAS SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH).

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-060/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020, PARA LAS SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH).

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **11:00** horas del día **9** de **diciembre** de **2020**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-060/2020, convocada para las **“Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)”**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020, PARA LAS SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH).

ACTA

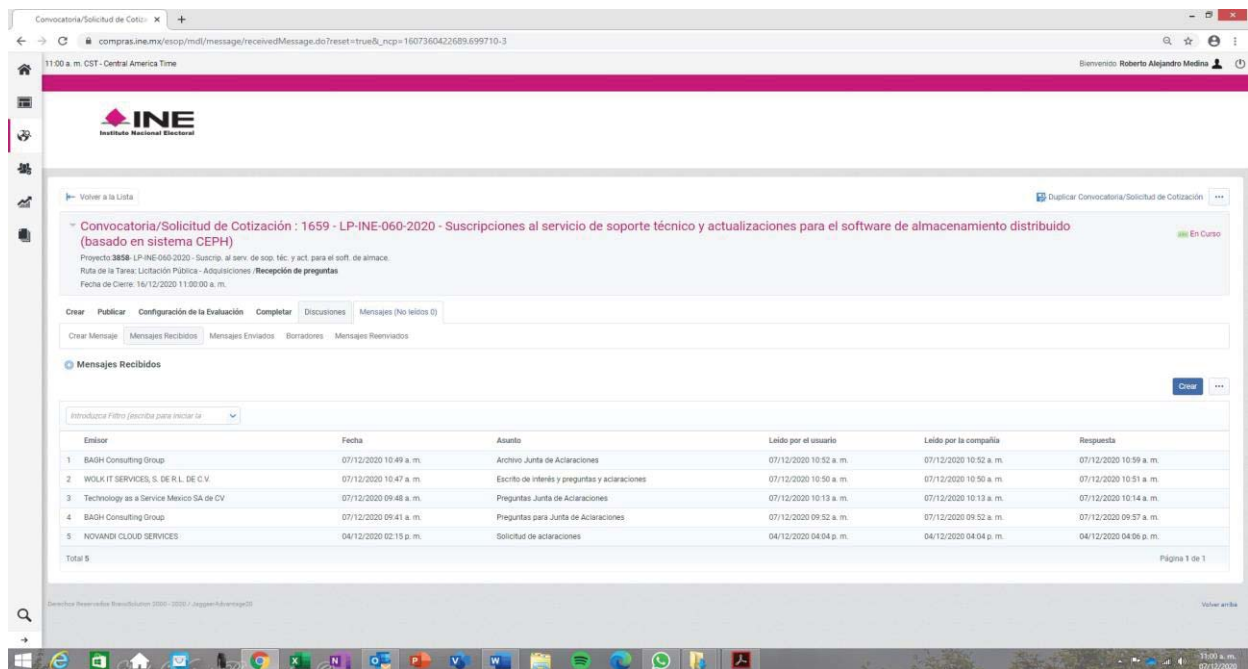
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **11:00** horas del día **9** de **diciembre** de **2020**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1. de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-060/2020.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b), se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
2	BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.	Sí	6
3	Technology as a Service México SA de CV	Sí	2
4	WOLK IT SERVICES, S. de R.L. de C.V.	Sí	5
Total			13

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020, PARA LAS SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH).



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1659 - LP-INE-060-2020 - Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)

Proyecto 3858 - LP-INE-060-2020 - Suscrip. al serv. de sop. téc. y act. para el soft. de almace.
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / Recepción de preguntas
Fecha de Crear: 14/12/2020 11:00:00 a. m.

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borradores | Mensajes Reenviados

Mensajes Recibidos

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
BAGH Consulting Group	07/12/2020 10:49 a. m.	Archivo Junta de Aclaraciones	07/12/2020 10:52 a. m.	07/12/2020 10:52 a. m.	07/12/2020 10:59 a. m.
WOLK IT SERVICES, S. DE R. L. DE C.V.	07/12/2020 10:47 a. m.	Escrito de interés y preguntas y aclaraciones	07/12/2020 10:50 a. m.	07/12/2020 10:50 a. m.	07/12/2020 10:51 a. m.
Technology as a Service Mexico SA de CV	07/12/2020 09:48 a. m.	Preguntas Junta de Aclaraciones	07/12/2020 10:13 a. m.	07/12/2020 10:13 a. m.	07/12/2020 10:14 a. m.
BAGH Consulting Group	07/12/2020 09:41 a. m.	Preguntas para Junta de Aclaraciones	07/12/2020 09:52 a. m.	07/12/2020 09:52 a. m.	07/12/2020 09:57 a. m.
NOVANDI CLOUD SERVICES	04/12/2020 02:15 p. m.	Solicitud de aclaraciones	04/12/2020 04:04 p. m.	04/12/2020 04:04 p. m.	04/12/2020 04:06 p. m.

Total 5

Página 1 de 1

Quien preside informa que el licitante, NOVANDI CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V., envió 5 solicitudes de aclaración en tiempo, pero sin presentar el escrito de interés solicitado en el numeral 6.1.2. "Solicitud de Aclaraciones" de la convocatoria, por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y el cuarto párrafo del artículo 61 de las POBALINES, no se le dará contestación y formarán parte del expediente de contratación.

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con los artículos 40 último párrafo del REGLAMENTO y 62 fracción II de las POBALINES, **se informa a los licitantes que presentaron solicitudes de aclaración, que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto y únicamente de las que les sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 18:30 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 19:30 horas de este día 9 de diciembre de 2020, a través del sistema electrónico CompralNE**, en ese sentido la convocante por este medio informará el número de repreguntas recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o si se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020, PARA LAS SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH).

de proposiciones.-----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3. fracción V de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 11:30 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 336137
HASH:
B1E2F7C0D4373C13A40D46C36A61EECDE2CF879
66EC08CA57D218FAEF2F23CE5

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020, PARA LAS SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH).

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020, PARA LAS SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH).

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	19	4. Contenido de las proposiciones	Se sugiere a la entidad que sea parte del contenido para la entrega de proposiciones, se anexe Carta de distribuidor autorizado por parte del fabricante SUSE.	<p>En el numeral 4.1 de la convocatoria únicamente se puede establecer la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo-legal).</p> <p>En los numerales 4.2. Contenido de la Oferta Técnica (sobre técnico), 5.1 Criterio de evaluación Técnica y el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se establecen todos los requisitos y características objeto de la presente contratación, por lo que el documento que señala no puede ser parte de este numeral.</p> <p>Se precisa que la carta de distribuidor autorizado por parte del fabricante SUSE no es un requisito que deban cumplir los licitantes para la presente para la presente contratación.</p>	DERFE/ DRMS
2	34	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 2.1 Contratación de	Conforme a políticas del fabricante, solicita que se informe quién será el administrador de las suscripciones, solicitando la siguiente información: Nombre completo	Se precisa que la información requerida por el fabricante para realizar el proceso de activación de las suscripciones, por ejemplo: nombre de la persona que administrará las suscripciones, correo electrónico y número telefónico; serán	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020, PARA LAS SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH).

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		suscripción de soporte técnico.	Email Teléfono Por lo que se solicita a la entidad, nos indique en qué momento estarán enviando dicha información	proporcionados al licitante que resulte adjudicado en un plazo no mayor a 2 días naturales contados a partir de la fecha de notificación de fallo.	DERFE
3	34	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 2.1 Contratación de suscripción de soporte técnico.	¿Las suscripciones de SUSE quedarán a nombre del Instituto Nacional Electoral? o tendrán una división adicional	Se precisa que las suscripciones quedarán a nombre del Instituto Nacional Electoral, de acuerdo con lo solicitado para el documento 1 de la "Tabla 3. Documentación" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE
4	34	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 2.1 Contratación de suscripción de soporte técnico.	La entidad indica que se llevará a cabo la activación de las suscripciones 10 días naturales después de la notificación del fallo, se da por entendido que las suscripciones tendrán fecha de activación el día 31 de Diciembre del 2020, favor de confirmar.	No es correcta su apreciación. Se precisa que el periodo activación de las suscripciones se deberá llevar a cabo en cualquier día natural dentro del periodo del 21 al 30 de diciembre de 2020, de conformidad con el numeral "2.1 Contratación de suscripción de soporte técnico" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria en el cual se señala que "La activación de las suscripciones se debe llevar a cabo dentro de	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020, PARA LAS SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH).

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
				los siguientes 10 días naturales contados a partir de la fecha de notificación de fallo".	
5	34	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 2.1 Contratación de suscripción de soporte técnico.	De ser afirmativa la pregunta anterior, entonces se da por entendido que las fechas de activación de las suscripciones SUSE, tendrán fecha de activación del 31 de Diciembre del 2020 al 30 de Diciembre del 2023, ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. Se precisa que el periodo de vigencia es de tres años o 36 meses y dependerá de la fecha en la que se lleve a cabo la activación de las suscripciones, pudiendo ser ésta dentro del periodo comprendido del 21 al 30 de diciembre de 2020, de conformidad con el numeral "2.1 Contratación de suscripción de soporte técnico" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria en el cual se señala que "La activación de las suscripciones se debe llevar a cabo dentro de los siguientes 10 días naturales contados a partir de la fecha de notificación de fallo".	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE
6	34	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 2.2 Documentación	Se solicita que la documentación sea entregada físicamente en las instalaciones del "Instituto". Se hace la petición de que la entrega de la documentación sea de manera virtual, debido a la contingencia que se vive	No se acepta su propuesta. Se precisa que la documentación debe ser entregada de manera física en las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Col. Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020, PARA LAS SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH).

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			actualmente. ¿Se acepta nuestra petición?	Álvaro Obregón, Ciudad México; de lunes a domingo en un horario abierto de las 00:00 a las 23:59 horas, previa confirmación por escrito. Lo anterior conforme a lo señalado en la "Tabla 3. Documentación" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	

Nombre del LICITANTE: Technology as a Service México SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	33 a 35	Anexo 1 Incisos 2.1 y/o 2.2	Como parte del proceso de activación del software se requieren los siguientes datos de la persona que tendrá la facultad de descargar, solicitar soporte y generar usuarios dentro de la cuenta de SuSE Customer Center.	Se precisa que la información requerida por el fabricante para realizar el proceso de activación de las suscripciones, por ejemplo: nombre de la persona que administrará las suscripciones, correo electrónico y número telefónico; serán proporcionados al licitante que resulte adjudicado en un plazo no mayor a 2 días naturales contados a partir de la fecha	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020, PARA LAS SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH).

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Technology as a Service México SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			<ul style="list-style-type: none"> Nombre del administrador Correo electrónico del administrador <p>¿El instituto podría compartir y aclarar a nombre de quien quedaran activas las suscripciones, así como su correo electrónico?</p>	de notificación de fallo.	
2	13	Numeral: 1.4.1 Plazo para la prestación del servicio.	<p>La activación de las suscripciones deberá realizarse dentro de los siguientes 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha de la notificación del fallo.</p> <p>Esto quiere decir que:</p> <p>¿A partir del 21 de Diciembre inician los 10 días?</p> <p>O bien,</p>	<p>Sí es correcta su apreciación, se precisa que el 21 de Diciembre de 2020 se emitirá y notificará el fallo y a partir de dicha notificación inician los 10 días naturales; sin exceder del 31 de diciembre de 2020.</p>	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020, PARA LAS SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH).

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Technology as a Service México SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			¿Se debe esperar la notificación formal por parte del INE para que inicie el conteo de esos 10 días?		

Nombre del LICITANTE: WOLK IT SERVICES, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	5	Registro de participación	¿El comprobante de registro de participación deberá integrarse a la proposición presentada?	<p>Los licitantes interesados/as en participar en el procedimiento de contratación pueden obtener el comprobante de registro a partir de la publicación de la convocatoria, enviado su solicitud a los correos electrónicos roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx, enviándolo como archivo adjunto.</p> <p>La Convocante dentro de un plazo máximo de 24 (veinticuatro) horas, enviará la confirmación de registro. Dicho documento servirá al</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020, PARA LAS SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH).

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: WOLK IT SERVICES, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
				<p>LICITANTE como comprobante de registro. Cuando los LICITANTES decidan participar en Propuesta Conjunta, bastará que el LICITANTE que se designe como representante común en el Convenio de Participación Conjunta, solicite y obtenga el registro de participación.</p> <p>Por lo anterior el comprobante de registro de participación Anexo 10 de la convocatoria, no es necesario integrarlo como parte de su propuesta.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en la página 5 de la convocatoria en el apartado de "PUBLICACIÓN, OBTENCIÓN DE LA CONVOCATORIA Y REGISTRO DE PARTICIPACIÓN".</p>	
2	14	1.5 Idioma de la presentación	¿Acepta la Convocante que en caso de presentar folletos, catálogos, manuales de usuario o documentos análogos que pretendan describir el funcionamiento o acreditar	Se acepta su propuesta de presentar en idioma inglés de origen del fabricante y con la traducción simple al español, los folletos, catálogos, manuales de usuario o documentos análogos que pretendan describir el	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020, PARA LAS SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH).

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: WOLK IT SERVICES, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		de las proposiciones	características técnicas del software requerido, se pueda presentar en idioma inglés de origen del fabricante y con la traducción simple al español de la parte que se desea acreditar?	funcionamiento o características técnicas del software requerido.	DERFE
3	30	14.1 Causas para deserchar proposiciones numeral 2)	¿Cuál es el dato a tomar en cuenta para verificar que esté vigente la Identificación oficial solicitada en caso de presentar Identificación Nacional Electoral?	<p>Las identificaciones deben estar vigentes y legibles (<u>credencial para votar, cédula profesional, pasaporte</u>).</p> <p>Para verificar la vigencia de la credencial para votar, el INSTITUTO consta en la página institucional, apartado Servicios INE, credencial para votar, ¿Está vigente tu credencial?</p> <p>La forma según corresponda de verificar la credencial para votar se adjunta la liga correspondiente para su verificación:</p> <p>https://listanominal.ine.mx/scpln/</p>	DRMS
4/3	30	14.1 Causas para deserchar	Se entenderá que el objeto social sea amplio, ¿es correcto? Ya que en caso de objetos específicos a la licitación se entiende	De conformidad con el numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo-legal) de la convocatoria, se indicará el objeto social	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020, PARA LAS SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH).

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: WOLK IT SERVICES, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		proposiciones numeral 8)	puede constituir una barrera de entrada de participación.	o actividad preponderante mediante el cual conste que desempeña las actividades <u>relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento.</u> no es necesario que se contemple de manera específica, sino de manera general.	
5/4	34	2.2 Documentación Anexo 1 Especificaciones Técnicas	<p>En caso de resultar adjudicado, para el proceso de activación del software se requiere el dato de la persona que tendrá la facultad de descargar, solicitar soporte y generar usuarios dentro de la cuenta.</p> <p>¿En qué momento el Instituto informará al licitante adjudicado dicho nombre, a efecto de no incurrir en penalizaciones y realizar la entrega en tiempo correcto?</p> <p>¿En caso de atraso en la información por parte del Instituto, se considerará se recorrerá el tiempo de entrega de las suscripciones?</p>	<p>Se precisa que la información requerida por el fabricante para realizar el proceso de activación de las suscripciones, por ejemplo: nombre de la persona que administrará las suscripciones, correo electrónico y número telefónico; serán proporcionados al licitante que resulte adjudicado en un plazo no mayor a 2 días naturales contados a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>No se recorrerá el tiempo de entrega de las suscripciones, el 21 de diciembre de 2020 se emitirá y notificará el fallo y a partir de dicha notificación inician los 10 días naturales sin exceder del 31 de diciembre de 2020.</p>	<p>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020, PARA LAS SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH).

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

-----FIN DE TEXTO-----

Elaboró	Revisó	Vo.Bo.
<p>C. Alejandro Ortega Sosa Técnico en soporte a equipo de cómputo y comunicaciones</p>	<p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>

FIRMADO POR: ALEJANDRO ORTEGA SOSA
AC: A.C. del Servicio de Administración
Tributaria
ID: 335407
HASH:
5CCEBC34A9275ADBFD7769E5F1D0FB71018221C
71F82249A7284484A94A39C00

FIRMADO POR: RIVERA DIAZ GIOVANNI
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 335407
HASH:
5CCEBC34A9275ADBFD7769E5F1D0FB71018221C
71F82249A7284484A94A39C00

FIRMADO POR: CARDIEL CORTES RAUL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 335407
HASH:
5CCEBC34A9275ADBFD7769E5F1D0FB71018221C
71F82249A7284484A94A39C00